

# DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

<p><b>GEOGRAPHIC SITUATION</b> Latitude N.: 28°, 28', 30" Longitude: 16°, 15' 09" W. of Greenwich</p>	<p><b>SANTA CRUZ DE TENERIFE</b> SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FARO DEL MUELLE) Latitud N.: 28°, 28' 30" Longitud: 10° 2', 50" O de San Fernando</p>	<p><b>DIARIO DE TENERIFE</b> Biblioteca Provincial Laguna APHIQUE O de Paris</p>
---	--	--

Corresponsal en Madrid para anuncios y reclamos:—SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS, Cármen, 18—1.º

**AVIS.** L' Administration du DIARIO DE TENERIFE a l'honneur de prier Messieurs les Annonceurs français de vouloir bien remettre leurs ordres de publicité à MM. AMÉDÉE PRINCE et Cie., 36, rue Lafayette, PARIS, qui sont les Agents de ce journal pour la Publicité française.

**Notice.** The Proprietors of the DIARIO DE TENERIFE have the honour of requesting English advertisers to hand their orders to Messrs. S. DEACON & Co., 150, Leadenhall street, LONDON, E. C. who are the Agents of this newspaper for all English Advertising.

Lunes 28 Octubre 1889

**DIARIO DE TENERIFE**

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad.

**PRECIOS DE SUSCRICION**

(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital y pueblos de la Provincia . . . un mes 2 pts. trimestre 7 id. semestre 13 id. un año 25 id.  
Península española . . . un mes 2 pts. trimestre 7 id. semestre 13 id. un año 25 id.  
Antillas y Extranjero. un año 32 id.  
Un número suelto, 10 céntimos.  
Idem atrasado, 25 idem.

Las suscripciones se sirven a partir de los días 1.º y 16 de cada mes.

**TARIFA DE ANUNCIOS**

Se admiten en cualquier idioma a 5 céntimos de peseta la línea sencilla en la cuarta plana. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales.

Los comunicados y reclamos a precios convencionales.

Toda la correspondencia, al Director del DIARIO DE TENERIFE, Norte, 41, bajo, Santa Cruz de Tenerife. (Islas Canarias.)

**OBSERVACIONES METEOROLOGICAS**

HECHAS A LAS 11 DE LA MAÑANA DE HOY

Barómetro. . . . .	761.80.
Termómetro a la sombra. . . . .	23.0.
Humedad relativa. . . . .	51.4.
Viento. . . . .	N.
Fuerza del viento. . . . .	1.
Lluvia. . . . .	10.8
Cielo; parte cubierta. . . . .	2 décimas.
Temperatura máxima de ayer. . . . .	25.9.
Id. mínima de anoche. . . . .	18.9.
Estado del mar. . . . .	Llano.
Agua evaporada en las últimas 24 horas, milímetros 3,0	

**REGISTRO CIVIL**

Octubre, 26 y 27

NACIMIENTOS	Varones. . . . .	1
	Hembras. . . . .	1
	Total. . . . .	2

**DEFUNCIONES REGISTRADAS**

Lorenza Alonzo, natural de esta ciudad de 7 años, domiciliada en el Valle Bufadero.—Falleció por desahucio.  
Pedro Cruz Pérez, natural de esta ciudad de 79 años, viudo, domiciliado en el valle de S. Andrés.—Falleció de catarro intestinal crónico.

**GOBIERNO MILITAR**

**ORDEN DE LA PLAZA**  
Servicio para hoy

Parada: los Cuerpos de la guarnición.—Jefe de día del Batallón de Artillería el C. T. C. D. José Azcarraga; Hospital y Provisiones, el primer Cap. de mismo cuerpo.—Rondas.—Oficial de vigilancia a las órdenes del Jefe de día y Sargento para la conducción de enfermos del referido Cuerpo.—El General Gobernador, Esponda.—Comunicada.—El Sargento Mayor P. I. El 1er. Ayudante, Emilio Tugores.

**SECCION RELIGIOSA**

Octubre, 28

Santo de hoy.—S. Simón.  
Santo de mañana.—S. Narciso.

**CULTOS PARA MAÑANA**

**PARROQUIA MATRIZ**

Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones el Rosario.

**PARROQUIA DE SAN FRANCISCO**

Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones el Rosario.

**PARROQUIA CASTRENSE**

Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones el Rosario.

**EFEMERIDES**

1524 Francisco I de Francia llega ante los muros de Pavía.

**Revista del mercado**

La quincena ha pasado sin variación alguna con relación a lo que anotábamos en nuestra última revista: esta es la causa de que nada nuevo podamos decir en la presente.

La exportación de la cochinilla ha decrecido notablemente en cantidad y en valor, llegando hoy las transacciones de esa grana en los mercados extranjeros al deplorabilísimo caso de que solo una ó dos personas hagan proposiciones de compra en pequeñas partidas, pudiendo así imponer un precio cada día más bajo. Causa es esta de que nuestros agricultores terminen este año de tronchar los nopales en las tierras laborables, dejando solo subsistente ese cultivo en aquellos que a más de ser improductivos para cualquier otro renglón, produzcan la grana espontáneamente y sin que necesite cuidado alguno.

En justa compensación ha aumentado en gran escala la exportación de frutos frescos, notándose verdadera animación en los comerciantes y agricultores que se preparan para nuevos y frecuentes envíos, lamentando solo no tener suficiente y consecutiva escala de vapores conductores, especialmente para Inglaterra. El papel para reembolsos siempre escaso, sosteniéndose los cambios altos según se vé por los siguientes.

**CAMBIOS CORRIENTES**

España.—A 8 <sup>4</sup> / <sub>v.</sub> a 1 <sup>1</sup> / <sub>2</sub> por 0/00 premio.
Londres.—A la vista ptas. 26.07 por L.
Id. 8 <sup>4</sup> / <sub>v.</sub> pesetas 26.05 id.
Id. 60 <sup>4</sup> / <sub>v.</sub> id. 25.91 id.
Id. 90 <sup>4</sup> / <sub>v.</sub> id. 25.82 id.
Paris.—A la vista 3.20 p. premio.
Id. 8 <sup>4</sup> / <sub>v.</sub> 3.10 " id.
Oro viejo, de 1.00 a 1.25 " id.
Descuento: En el Banco, 4 p. anual.
En la plaza, de 8 a 9 p. id.

**ARTICULOS DE IMPORTACION**

**ACEITE DE OLIVO.**—A 18 <sup>1</sup>/<sub>2</sub> rvn. botija de 9 libras y a 42 rvn. la arroba.—Buena existencia.  
**ACEITE DE LINAZA.**—De 20 a 22 rvn. botija.—Regular existencia.  
**AGUARDIENTE DE CAÑA 20°.**—De 900 a 1000 rvn. pipa de 450 litros. De 45 a 50 rvn. garrafón de 16 litros.—Escasa existencia.  
**ANISADO MALLORCA.**—De 19°. De 40 a 45 rvn. garrafón de 16 litros; de 17°, de 36 a 40 rvn. id. id.—Regular existencia.  
**ALMIDÓN.**—De 95 a 100 rvn. quintal.—Buena existencia.  
**AZUCAR.**—Blanco en cortadillo, de 150 a 155 rvn. quintal. Triturado de 145 a 150 rvn. quintal.—Corta existencia.  
**QUEBRADOS DE AMÉRICA.**—De 125 a 130 rvn. quintal.—Escasa existencia, debido a la producción de este dulce en Islas.  
**AZUFRE SUBLIMADO.**—De 50 a 60 rvn. quintal.—Escasa existencia.  
**AZAFRÁN.**—De 280 a 320 rvn. libra.—Escasa existencia.

**ALPISTE.**—De 65 a 70 rvn. quintal.—Idem, idem  
**ARROZ.**—Inglés 55 rvn. quintal.—De Piemonte a 87 <sup>1</sup>/<sub>2</sub> a 90 rvn. quintal. De Valencia de 120 a 140 rvn. quintal.—Buenas existencias.  
**ACEITUNAS DE SEVILLA.**—Madzanilla, barril de una fanega de 120 a 130 rvn.—Borales de 140 a 150 rvn. barril de una fanega.—Regular existencia.  
**ANIL.**—De 33 a 35 rvn. libra.—Id. id.  
**ACERO.**—Martillado y fundido de todos gruesos de 120 a 400 rvn. quintal.—Id. id.  
**BETUN.**—Barril de 4 docenas tarros 65 rvn.—Id. id.  
**BUGÍAS.**—Inglesas, de 16 onzas de 52 a 54 rvn. caja de 25 paquetes; de 14 onzas 50 rvn. id. id., de 12 onzas 47 <sup>1</sup>/<sub>2</sub> rvn. id. id.—Buenas existencias.  
**BACALAO.**—De 160 a 180 rvn. quintal.—Escaso.  
**BECCEROS.**—De 17 a 20 rvn. libra.—Buena existencia.  
**BADANAS.**—De 7 <sup>1</sup>/<sub>2</sub> a 8 rvn. libra.—Regular existencia.  
**CAL HIDRÁULICA.**—Barril de 300 k. 70 rvn.; los de 250 k. a 65 id.—Buena existencia.  
**CAFÉ.**—Río de 2.ª de 480 a 500 rvn. quintal.—Caracas a 540 rvn. quintal.—Caracolílo a 600 rvn. quintal.—Moka a 600 rvn. quintal. Corta existencia.  
**CACAO.**—De 420 a 440 rvn. quintal.—Regular existencia.  
**CANELA.**—De 3 a 20 rvn. libra.—Buena existencia.  
**COMINOS.**—De 200 a 220 rvn. quintal.—Corta idem.  
**CLAVOS DE COMER.**—De 780 a 800 rvn. quintal.—Idem idem.  
**CABO DE PITA.**—De 200 a 250 rvn. quintal.—Idem, idem.  
**IDEM DE LINO.**—A 270 rvn. quintal.—Idem, idem.  
**COGNAC.**—Martel\* a 200 rvn. caja de 12 botellas.—Martel\*\* a 220 rvn. id.—Martel\*\*\* a 240 rvn. id.—De J. Bosch Herms. de 90 a 200 rvn. id.—Ordinario de 40 a 45 rvn. id.—Regular existencia.  
**CARABANHEL.**—De J. Bosch Herms. de 70 a 90 rvn. arroba.—En depósito.—Regular existencia.  
**CERVEZA.**—Inglesa, 160 rvn. barril de 4 docenas <sup>1</sup>/<sub>2</sub> botellas, 210 rvn. barril de 8 docenas <sup>1</sup>/<sub>2</sub> botellas.—Alemana: 130 rvn. barril de 4 docenas <sup>1</sup>/<sub>2</sub> botellas; 170 rvn. barril de 8 docenas <sup>1</sup>/<sub>2</sub> botellas.—Americana: Milwaukee, 225 rvn. barril de 6 docenas botellas; 255 rvn. barril de 10 docenas <sup>1</sup>/<sub>2</sub> botellas.—Buenas existencias.  
**ESPECIAS.**—De 200 a 240 rvn. quintal.—Regular existencia.  
**ESPIRITU.**—Alemán en bocoyes y barricas a 3 rvn. litro.—Sin existencias.  
**FIDEOS.**—Españoles caja de 10 k. 36 rvn.—Franceses caja de 9 y 10 k. de 31 a 32 rvn.—Buena existencia.  
**GALLETAS.**—De todas clases, en latas de 12 libras de 35 a 45 rvn.—Id. id.  
**GINEBRA.**—Campana legítima 20° a 100 rvn. garrafón de 16 litros.—De otras marcas en garrafones de 16 litros, de 40 a 45 rvn.; en cajas de 12 frascos de 30 a 40 rvn.—Escasa existencia.  
**HABAS.**—De 40 a 45 rvn. fanega de 38 kilos. Regular existencia.  
**HILAZA.**—De 5 a 5 <sup>1</sup>/<sub>2</sub> rvn. paquete de 400 gramos.—Idem, idem.  
**HARINA.**—Minot R a 190 rvn. bala de 122 k. C. O. S. a 180 rvn. id.—Escasa.  
**HIJERO.**—De todos gruesos. De Suecia, de 105 a 120 rvn. quintal.—Inglés 75 rvn. quintal.—Buena existencia.  
**CHAMPAGNE.**—De 100 a 200 rvn. cesto de 12 botellas.—Regular existencia.  
**CHAROLES.**—De 340 a 400 rvn. docena.—Id. id.  
**CHAGRINES.**—De 260 a 360 rvn. id.—Id. idem.  
**JABÓN.**—Inglés de 84 a 88 rvn. quintal. Buena existencia.  
**JAMONES.**—Forrados de 5 a 7 rvn. libra; en latas a 7 rvn. libra.—Regular existencia.  
**LANGOSTA.**—En latas de una libra de 39 a 41 rvn. docena.—Id. id.  
**MANTECA.**—De cerdo en vejigas 4 rvn. li-

bra; en latas 3 <sup>1</sup>/<sub>2</sub> rvn. libra.—De vaca en lata de 1 libra a 12 rvn.—Id. id.  
**MUNICIÓN.**—De todos números de 12 a 15 rvn. el saco de 5 kilos.—Id. id.  
**MAÍZ.**—De 40 a 45 rvn. fanega de 60 kilos. Escasa existencia.  
**PETRÓLEO.**—En cajas de dos latas con 5 galones cada una; de 28 a 30 rvn. caja.—Buena existencia.  
**PIMENTÓN.**—De 240 a 250 rvn. quintal.—Regular existencia.  
**PIMIENTA NEGRA.**—De 480 a 500 rvn. quintal.  
**PAPEL ESTRAZA.**—De 75 a 100 rvn. balón.  
**QUESOS DE BOLA.**—De 19 a 20 rvn. udo.  
**SARDINA DE NANTES.**—En cajas de 100/4 latas a 19 rvn. docena.—Buena existencia.  
**SALMÓN.**—En latas de 1 libra a 45 rvn. docena.—Regular existencia.  
**SALCHICHÓN.**—De Vich de 14 a 15 rvn. libra; franceses de 10 a 11 rvn. libra.—Id. id.  
**SACOS VACIOS.**—De 45 a 75 rvn. docena.—Corta existencia.  
**SUELA.**—Francesa de 620 a 760 rvn. quintal.—Catalana de 560 a 600 rvn. quintal.—De Venezuela sin existencia.  
**THÉ.**—Verde y negro, de 7 a 15 rvn. libra.—Id. id.  
**TAFILETES.**—De 145 a 175 rvn. docena.—Id. id.  
**VAQUETA.**—Preparada de 12 a 13 rvn. libra; seca de 11 a 12 rvn. libra.—Id. id.  
**VINO DE JEREZ.**—De 60 a 80 rvn. arroba; en cajas de 12 botellas de 100 a 200 rvn.—Buena existencia.  
**VINO DE VALDEPEÑAS.**—A 32 rvn. arroba. Id. id.  
**VINAGRE.**—de 16 a 80 rvn. arroba.—Id. id.

**ARTICULOS DE EXPORTACION.**

**ALMENDRAS.**—De 280 a 300 rvn. quintal.  
**AZÚCAR.**—Sin existencia.  
**ALTRAMUCES.**—A 20 rvn. fanega.  
**BARRILLA.**—De 5 a 6 rvn. quintal.—Escasa idem.  
**COCHINILLA.**—En comienzo de cosecha la existencia es, no obstante, muy corta. Blanca de 3 a 3 <sup>1</sup>/<sub>2</sub> rvn. Negra, de 3 a 3 <sup>3</sup>/<sub>4</sub> rvn. Madres, finas, a 3 <sup>1</sup>/<sub>4</sub> rvn. libra.  
**CEBADA.**—De 20 a 22 <sup>1</sup>/<sub>2</sub> rvn. fanega de 35 38 kilos.—Buena existencia.  
**CEBOLLAS.**—Sin existencia.  
**FRIOLES NEGROS.**—De 85 a 90 rvn. fanega de 150 libras.—Regular existencia.  
**GARBANZOS.**—Gordos, no hay; medianos 50 a 70 rvn.—Regular existencia.  
**HABAS.**—De 40 a 55 rvn. fanega de 58 kilos. Regular existencia.  
**LENTEJONES.**—De 28 a 30 rvn. fanega de 65 kilos. Existencia abundante.  
**LOSA DE PIEDRA.**—De las canteras del Sur de Tenerife; cuatro lozas en vara de 7 a 10 rvn.—Mucha existencia.  
**LOSETONES.**—De las mismas canteras, de una vara de largo por media vara de ancho, de 8 a 10 rvn. uno.—Id. id.  
**MAÍZ.**—De 35 a 40 rvn. fanega de 55 a 57 kilos.—Regular existencia.  
**NUECES.**—De 33.75 a 40 rvn. el millar.—Escasa existencia.  
**PATATAS.**—De 16 a 20 rvn. quintal.—Regular existencia para embarques.  
**PIEDRAS DE FILTRO.**—De las canteras de Güimar en Tenerife de 15 a 20 rvn. una.—Regular existencia.  
**PESCADO SALPRESO.**—En barriles de 50 libras, de 80 a 100 rvn.—Regular existencia.  
**TABACO.**—De 100 a 700 rvn. quintal. Buena existencia.  
**TRIGO.**—De 52 <sup>1</sup>/<sub>2</sub> a 55 rvn. fanega de 50 kilos.—Regular existencia.  
**VINOS.**—De 450 a 1,500 rvn. pipa de 450 litros.—Mucha existencia.

**PUERTOS FRANCOS**

Lo son todos los de esta provincia. Los artículos de importación, no indicados en la siguiente nota, solamente satisfacen el impuesto de 1 por 1000 ad valorem.

**ARTICULOS GRAVADOS PARA LA PROVINCIA**

AVENA . . .	Paga	Ptas.	2.60 los 100 ks
CEVADA . . .	»	»	2.25 »
CENTENO . . .	»	»	2.25 »
HARINA . . .	»	»	4.50 »
MAÍZ . . .	»	»	2.25 »
TRIGO . . .	»	»	3 »

TABACO virginia en hoja paga Ptas. 25 los 46 kilos.  
Habano hoja . . . » 50 los 46 kilos.  
» elaborado. . . » 100 los 46 kilos.

ARTÍCULOS GRAVADOS PARA EL TESORO  
Se hallan gravados en forma de impuestos transitorio y con el nombre de *recargo municipal*, los siguientes:

AZÚCAR nacional. Ptas. 8'80 los 100 k.s.  
» extranjero. » 13'50 »  
BACALAO Y PEZ-PALO » 3 » »  
CACAO . . . » 16 » »  
CAFÉ . . . » 27 » »  
CANELA . . . » 22'40 »  
CLAVO DE ESPECIA. » 22'40 »  
PIMIENTA . . . » 22'40 »  
THÉ . . . » 80 » »

Para estos artículos no hay depósito.

BOLETIN OFICIAL DEL 25

Contiene: Gobierno civil; anuncia una subasta de pastos en Granadilla.—Juzgados de partido. Sta. Cruz de Tenerife; cita, llama y emplaza á Domingo López Brito y á Florentín García Martín. Laguna, cita, al testigo Antonio Baute y Toledo.—Administración municipal. Breña alta; cuenta del primer trimestre de 1889 á 90. Sta. Cruz de Tenerife; nota de los gastos causado en reparación de calles en la primera semana de Octubre.—Comandancia de Marina; relación nominal y filiada de individuos de esta inscripción marítima que cumplen 19 años, en 1890.—Junta provincial de Instrucción pública; encarga el cumplimiento de lo dispuesto respecto del envío de la liquidación general de las obligaciones de Instrucción primaria.—Administración de contribuciones; estado del precio que en el primer semestre del corriente año han tenido los frutos y caldos y productos de la ganadería.—Factoría de utensilios de la Palma; relación circunstanciada de compras de artículos de inmediato consumo.—Índice de las disposiciones publicadas en Agosto.

Telegramas

De nuestro servicio particular.

Madrid, 26--5'30 t.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Ha quedado constituida la Junta de tratados de Comercio.

En consejo de ministros se hizo el nombramiento de diez y seis senadores vitalicios, doce liberales y cuatro conservadores, y se trató del arreglo de las Direcciones.

Los Banqueros protestan contra el impuesto sobre las utilidades.

En los Dardanelos se ha sentido un violento terremoto que produjo muchas víctimas y grandes destrozos.

BOLSA: El 4 p<sup>o</sup> interior se ha cotizado hoy á 75'65.

FABRA

Madrid, 28--10'15 m.

Director DIARIO DE TENERIFE.

La *Gaceta* publica hoy el nombramiento del Duque de Baena para embajador de España cerca del Vaticano.

Un ciclón ha ocasionado grandes destrozos materiales en Tortosa.

FABRA.

(Queda prohibida la reproducción de nuestros telegramas.)

COMISIÓN PROVINCIAL

EXTRACTO DE LA SESIÓN DEL DÍA 23

La presidió el Sr. Casabuena y asistieron los vocales Sres. Pineda, Poggio, Velázquez, Domínguez Alfonso, Cáceres Baulén y Oliva.

Leída y aprobada el acta de la sesión

anterior se tomaron los acuerdos siguientes:

Ordenar al habilitado del personal de Contaduría D. Carlos Schwarts y Matos que descuente al portero D. Manuel Mederos la cuarta parte de su sueldo hasta cubrir la suma de 267'25 pesetas por haberlo así ordenado el Juzgado municipal de esta Ciudad.

Levantar la multa impuesta al Alcalde de los Llanos por faltas en el servicio de apremios;

Imponer á los alcaldes de la Guancha y Buenavista la multa de cien pesetas á cada uno por faltas en el servicio citado;

Acceder á lo solicitado por el alcalde de Puntallana de que la sea aplicable el beneficio de la bonificación del 50 p<sup>o</sup> de su débito por contingente de 1887-88, por haber ingresado la suma de 96'28 pesetas mitad de las 192'56 á que asciende dicho débito;

Conceder dos meses de plazo al mozo del Puerto de la Cruz Domingo López Perera para que se presente á ser reconocido ante la Comisión;

Pedir al Gobernador civil ciertos datos que son necesarios para poder resolver acerca de la solicitud presentada á aquella autoridad por el alcalde y siete concejales del Realejo alto pidiendo que requiera de inhibición á la autoridad judicial que procedía contra ellos por malversación de caudales públicos;

Ordenar al Ayuntamiento del Realejo bajo el cumplimiento de varios servicios de reemplazos;

Pedir al Jefe de la Caja Central de Reclutas de esta provincia, la talla que obtuvo en su ingreso el mozo de Vallehermoso, Eliseo Moreno Roldán;

Pasar á Contaduría para su abono la cuenta presentada por el médico militar Don Diego Fernández Rubias de los honorarios que ha devengado por reconocimiento de padres de mozos;

Ordenar á los Ayuntamientos de Tías, Haría y Guía (Tenerife) el cumplimiento de varios servicios de quintas;

Manifiestar al Juez de 1.<sup>a</sup> instancia de este partido que D. Lorenzo Trujillo fué quien suscribió como alcalde la comunicación de 30 de Julio del año último relativa al reemplazo de 1888 y expresar además quienes eran los individuos que formaban la corporación que extendió en las operaciones del aludido reemplazo. Se levantó la sesión.

Crónica

Procedente de Génova y escalas, entró en nuestro puerto el sábado por la noche, el vapor francés *Poitou*. Dejó pasajeros; tomó carbón mineral, agua y víveres y salió para Dakar y Río Janeiro, despachado por los Sres. Ghirlanda Hermanos.

A la misma hora que el anterior fondó el vapor inglés *Ashleigh Brock*, procedente de Londres. Tomó carbón, agua y víveres y salió para el Cabo de Buena Esperanza y Nueva Zelandia, despachado por los mismos señores.

Ayer por la mañana entró, procedente de Río Janeiro, el vapor alemán *Paranagua*. Tomó carbón, agua y víveres y salió para Hamburgo, despachado por los Sres. Hamilton y C.<sup>a</sup>

También llegó ayer, de Marsella y Gibraltar, el vapor francés *La France*. Tomó carbón, agua y víveres; cargó frutos y salió para Dakar, Montevideo y Buenos Aires, despachado por los Sres. Ghirlanda Hermanos.

Hoy han entrado los siguientes vapores:

*Calabar*, inglés, procedente de Liverpool y Funchal. Dejó pasajeros; descargó y cargó mercancías y salió para Sierra Leona, despachado por los Sres. Hamilton y C.<sup>a</sup>

*Olympia*, alemán, de Hamburgo y Funchal. Descargó y cargó mercancías y salió para Cabo Palmas, despachado por los mismos señores.

*Meuse*, francés, de Marsella y Mogador. Dejó pasajeros; descarga y carga mercancías y sale para los puertos de su procedencia, despachado por el Sr. D. Juan Cumella.

*Dane*, inglés, del Cabo de Buena Esperanza. Tomó carbón mineral, agua y víveres y salió para Sauthampton, despachado por los Sres. Hamilton y C.<sup>a</sup>

Ayer llegó de Sevilla, con cargamento

de frutos y efectos nacionales la goleta *Moreno*, consignada al Sr. Ruiz Arteaga.

Ayer salió de Barcelona con destino á nuestro puerto y escala en el de Cádiz, el grandioso vapor correo *Alfonso XIII* de la Compañía Trasatlántica española.

Por la Dirección de Hidrografía del Ministerio de Marina se participa á los navegantes el siguiente aviso:

“El vapor *Benn* de la *African Steam Ship Company*, de 6,25 metros de calado, tocó ligeramente el 6 de Septiembre de 1888, con mar gruesa, en una piedra que sitúa á 1 milla al S. 35° O. del bajo Carpintero (Liberia).”

Por real orden de 1.<sup>o</sup> del corriente, publicada en la *Gaceta* del día 6, se ha resuelto lo siguiente:

“Art. 1.<sup>o</sup> Los funcionarios de las carreras judicial y fiscal que presten sus servicios en las provincias de Baleares y Canarias, tendrán derecho preferente á ocupar las primeras vacantes que de su categoría ocurran en la Península, tan pronto como cumplan cuatro años de residencia en dichas provincias.

Art. 2.<sup>o</sup> Los funcionarios de las carreras judicial y fiscal que hayan desempeñado sus cargos con nota favorable cuatro ó más años en la provincia de Canarias, serán incluidos, si lo solicitan, en el escalafón especial de méritos para el ascenso por elección á que se refiere el real decreto de 24 de Septiembre último.

Con referencia á cartas recibidas de Madrid, se dá como seguro que no volverá á estas islas el gobernador civil señor D. Arturo Antón.

Desde hoy, las horas de oficina en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento serán de diez y media de la mañana á cuatro de la tarde.

A bordo del vapor francés *Poitou* regresó entonoché de Europa, acompañado de su esposa y de su hermano D. Matías, nuestro respetable amigo, Sr. D. Juan Martí y Balcells, administrador del Banco de España en esta plaza. Nuestra bienvenida.

El ministro de Gracia y Justicia ha dirigido una circular á los prelados de las Diócesis de la Península é islas Adyacentes, encareciéndoles que eviten la profanación del púlpito, convertido por muchos predicadores en tribuna política, y advirtiéndoles que si esto no se consigue se aplicará la ley con todo rigor.

Ha sido nombrado presidente de la Audiencia de este territorio D. Luis Muquíz y Muquera, que desempeñaba el mismo cargo, en comisión, en la de Vitoria, y trasladado á Valencia el fiscal D. Leandro Soler y Espartel.

Ha sido autorizada por el Ministerio de Fomento la cantidad de 45.666'07 pesetas para la conservación de los puertos de interés general de esta provincia, durante el actual año económico, en la forma siguiente:

	Pesetas.
Puerto de Refugio de la Luz.	11.468 "
Id. de Las Palmas.	11.485 "
Id. de Sta. Cruz de Tenerife.	11.069'20
Id. de Sta. Cruz de la Palma.	1.787'71
Id. de Arrecife de Lanzarote.	3.875 "
Id. de las Nieves de Agaete.	5.981'16
Total.	45.666'07

Se halla enfermo de algún cuidado, en su residencia accidental de la Laguna, nuestro respetable amigo Sr. D. Celestino Rodríguez Marrero, Magistrado jubilado de Audiencia.

Don Francisco Béthencourt y Montesdeoca ha pedido autorización al comandante de Marina para construir provisionalmente, hasta que lo solicite en forma del Gobierno, un muelle en el puerto de Daute, jurisdicción de los Silos, en esta isla, por proponerse instalar en dicho punto una máquina azucarera.

Nuestro ilustrado paisano Don Antonio Suárez Saavedra, ha tenido la bondad—que le agradecemos mucho—de obsequiarnos con el envío de un ejemplar de su última obra *La Electricidad en la Exposición Universal de Barcelona*.

Para la tan solicitada y disputada no-

taria vacante en la vecina ciudad de la Laguna, ha sido nombrado D. Vicente María Vivas.

Se ha autorizado al ministro de Fomento para que se lleven á efecto las subastas de las obras públicas comprendidas en el plan aprobado para el presente ejercicio económico.

Por el ministro de la Guerra se ha resuelto que los Capitanes generales de los distritos puedan conceder licencias por enfermo á los jefes y oficiales del Ejército que las soliciten para atender al restablecimiento de su salud, siempre que se observen las instrucciones aprobadas por real orden de 16 de Marzo de 1885.

Se ha concedido la gran cruz de Carlos III, libre de gastos, á D. Fernando León y Castillo, embajador de España en la República francesa.

El viernes por la tarde fué transportado á esta Cabeza de Partido, el cadáver de una niña de 7 años, llamada Lorenza Alonso, encontrada muerta en una barranquera del valle Bufadero.

Parece que el día anterior la había mandado su madre, María Alonso Pérez, á buscar una poca de yerba para una becerria, y como hasta el oscurecer no hubiera retornado á la casa paterna, se le buscó á la luz de hachos de tea, pero infructuosamente.

Practicadas nuevas pesquisas, el indicado viernes, se la encontró en el fondo de una barranquera, donde se supone cayó, quedando cadáver en el acto.

Se ha resuelto, por R. O. del 17 del corriente, anular el acuerdo de la Comisión provincial de estas islas recaídas en el expediente promovido por D. Julio Estévez Fernández y D. Angel Oramas, de San Juan de la Rambla, reclamando contra el fallo de dicha Comisión, que los declaró indebidamente prófugos del servicio militar.

La persistencia de las lluvias de estos últimos días parece que ha obligado á precipitar el regreso á esta Capital de la mayor parte de las familias que acostumbraban prolongar hasta Noviembre sus excursiones veraniegas.

Son muy pocas las que todavía quedan fuera y ya se conoció anoche, que estuvo concurrencísimo el paseo de la Alameda de la Libertad.

*La Correspondencia de Valencia*, en un suplemento extraordinario del 17 del corriente, publica, entre otros documentos análogos, una carta del Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, dirigida al Cardenal Monescillo con motivo de la noticia de que va á presentarse al Senado un suplicatorio pidiendo autorización para procesar á aquel prelado.

Ha sido destinado á esta provincia el Ingeniero segundo de Obras públicas recién ingresado en servicio del Estado, D. José Casado y Rojas, cuyo señor llegó en el último vapor correo de Cádiz y seguirá para Las Palmas, donde parece quedará por ahora prestando sus servicios.

Anteayer tarde, fué curado de primera intención en el Hospital civil, un peón de las obras del Puerto llamado Domingo Vera Cabello, que presentaba una herida contusa en la región frontal derecha ocasionada por el manubrio de una máquina de las del muelle.

El Sr. D. Eduardo Banús, subintendente militar que presta sus servicios en esta Capital, ha sido agraciado con la encomienda de Isabel la Católica.

Pues si ha de servirle de algo, que sea enhorabuena.

Una comisión de fiscales municipales ha presentado al señor ministro de Gracia y Justicia una razonada y bien escrita exposición con el propósito de que se señale á dichos funcionarios una retribución decorosa, de que hoy carecen, aun cuando desempeñan las funciones de los antiguos promotores fiscales, juntamente que las propias de su cargo, en los juzgados municipales.

El general de brigada de la reserva nuestro paisano D. Pedro Verdugo y Massieu, ha sido autorizado para fijar su residencia en Madrid.

Mañana es el día señalado para reanudar las Cortes sus tareas de la quinta y última legislatura.

A las 9 de la noche de ayer fué detenido en la Prevención municipal y á disposición del Sr. Juez de Instrucción el individuo Juan Perera González por maltratar de obra á Carmen Alcuña y la madre de esta como igualmente á María García, produciéndose un fuerte escándalo y haciendo resistencia á los agentes de la autoridad Rafael Pérez y Juan Ramos del cuerpo de Vigilancia que se presentaron para intervenir en la cuestión, habiéndose roto el Perera la guerrera al vigilante Rafael Pérez, cuyo hecho tuvo lugar en una Ciudadela de la calle de Miraflores.

Varios jóvenes hicieron anoche objeto de sus diversiones uno de los bancos de la Plaza de la Constitución, logrando hacerlo pedazos.

En la reforma de la calle de San Pedro Alcántara se han gastado en la última semana 113 pesetas 46 céntimos, en la forma siguiente:

Jornales de maestros y peones... 46'85  
Materiales y su conducción..... 66'61

La Gaceta del 1.º del actual publica un decreto de Gracia y Justicia, dictando algunas disposiciones para hacer anualmente una información sobre la manera de funcionar el Jurado y determinar sus resultados.

Según aseguran desde Cartagena, hace pocos días se abrió una vía de agua en la fragata *Méndez Núñez*, que sirve actualmente de prisiones en aquel arsenal, que de no haber acudido con gran prontitud para achicar aquella, se hubiese sumergido dicho buque, como ocurrió con el navío *Isabel II* que prestaba igual servicio.

Se ha repartido el número 20 del año XXIII, del acreditado periódico del bello sexo, *La Guirnalda*, cuyo sumario es el siguiente:

TEXTO.—Revista de modas, por Elisa S.\*—El hogar sin fuego (continuación), novela original de Faustina Sáez de Melgar.—Los brillantes del Shah de Persia.—La sombrilla.—Conocimientos útiles.—Recetas útiles.—Miscelánea.—Anexos de este número y descripción de estos.—Anuncios.—Episodios nacionales ilustrados: ocho páginas con 4 grabados de *La Batalla de los Aropiles*, por B. Pérez Galdós.

ANEXOS: 1.ª EDICIÓN.—Pliego de dibujos para bordar, por L. Montañas.  
2.ª EDICIÓN.—Figurín iluminado: descripción de éste, por Elisa S.\*  
3.ª EDICIÓN.—Pliego de álbum de dibujos para bordar.

Es *La Guirnalda* el periódico del bello sexo que más cuida de proporcionar á sus lectoras gran número de dibujos para toda clase de labores útiles en las casas, y el que siempre lleva las últimas noticias de las modas que más convienen á las familias para renovar sus trajes ó hacerlos nuevos sin acudir á modistas; siendo además recomendable su amena é instructiva lectura.

## Desde París

(De nuestro Corresponsal.)

París, 17 Octubre 1889.

SR. DIRECTOR:

Después del reciente triunfo conquistado por el gobierno en las últimas elecciones, todo el mundo se pregunta con ansiedad, á lo menos entre los que sienten alguna afición por el actual régimen político de Francia, cuál va á ser en definitiva la actitud que adoptarán las diferentes fracciones en que se divide el partido republicano en cuanto la nueva Cámara haya entrado en pleno ejercicio.

Los periódicos publican todos los días extensos artículos, firmados por los hombres más importantes de la situación, dando á conocer las distintas opiniones que en el partido republicano dominan en el período de transición por que indudablemente este país atraviesa. Hemos de confesar que la inmensa mayoría de los hombres públicos hasta ahora consultados (*entrevados*, como en el lenguaje de hoy se dice) ha manifestado hoy un criterio que les honra en extremo y que hace augurar para Francia, á pesar del gran número de dificultades que sobre ella pesan, un porvenir estable y próspero, con-

tra el cual será inútil que se revuelvan cuantos, no haciendo de la política más que un escabel para el logro de sus vulgares ambiciones, tratan de socavar los cimientos de lo que existe, aún á trueque de ocasionar al país nuevas y más profundas sacudidas.

«¿Qué deben hacer en lo sucesivo los republicanos?», Hé aquí la pregunta que á estas horas ha sido dirigida á cuantos figuraren primera fila en el partido que acaba de obtener en las urnas tan señalada victoria.

Resumamos en breves palabras algunas de las contestaciones que nos han dado á conocer ultimamente los más autorizados periódicos.

Mr. Reinach, republicano moderado, director del periódico *La République française*: Unión de los republicanos; nada de grupos; nada de alianzas con la Derecha; leyes administrativas; poco de política.

Mr. Brisson, radical: Unión de los republicanos; nada de grupos; reformas económicas y sociales; impuesto sobre las bebidas; renovación de los tratados de comercio; supresión de los consumos.

Mr. Pelletan, (opinión de los amigos de Mr. Clemenceau): Nada de miedo á los grupos; unión de los republicanos; reformas.

Mr. Henry Maret, radical socialista: Unión de los republicanos; nada absolutamente de grupos; grandes comisiones permanentes; reformas; y, antes que todo, depuración de los funcionarios y reforma del impuesto, para estudiar.

Mr. León Say (centro izquierda): Nada de concesiones á los radicales; formar una mayoría procurando conquistar un número de votos de la Derecha.

Como observarán nuestros lectores, en este concierto de opiniones y de voluntades, la única voz que disuena, la única opinión que discrepa de un modo esencial y anómalo es la del ex-ministro de hacienda Mr. Leon Say.

Estimamos, sin embargo, por nuestra parte, que, á pesar de la autoridad indiscutible que ese distinguido economista representa en una importante fracción del partido republicano, su voz quedará perdida en el vacío, prevaleciendo, en cambio, la idea más generalmente aceptada, y recibida con aplauso por una gran parte del público, de la unión é inteligencia entre todos los republicanos.

Esta, por lo menos, es la corriente que en estos momentos domina y que, tan fácilmente impresionables como son los franceses, pudiera muy bien sufrir un cambio en lo que falta para que la nueva cámara comience al ejercicio de sus delicadas y trascendentales funciones.

Entre vencidos.—El periódico *Le Gaulois* que derije el célebre conservador Arturo Meyer, uno de los que más ayudaron al general Boulanger á subir al Capitolio y uno de los que con él han sido cruelmente aleccionados en las últimas elecciones, publicó uno de estos días—casi á raíz de la tremenda derrota electoral sufrida por el ex-ministro de la guerra y sus amigos—un artículo de sensación despidiéndose cortemente del general y diciéndole en buenas palabras que, puesto que no había sabido vencer, su misión política estaba completamente terminada.

No discutiremos nosotros la extraña manera que ha tenido el instigador de ayer de despedirse ó, mejor dicho, de despedir al vencido de hoy. Muchos son los que reprueban á Mr. Meyer su procedimiento. Veamos como ha recibido el artículo el mismo interesado.

Hé aquí la contestación del general Boulanger que acaba de darnos á conocer *L'Independance belge*:

«He leído vuestro artículo de 11 del corriente publicado en las columnas del *Gaulois*.

«Siempre os había creído capaz de todas las tonterías. Ahora os conozco capaz de todas las traiciones.

«Recibid el testimonio de mi más profundo desprecio.—*Boulanger*»

El discurso de Mr. Crispi.—Telegrafian de Palermo á la *Riforma* de Roma, que el discurso pronunciado en aquella capital por Mr. Crispi, y cuyo resumen publican hoy infinidad de periódicos, ha causado allí una profunda sensación, sobre todo en la parte del mismo dedicada á la política eclesiástica, á la lucha contra los partidos extremos y á la política colonial y extranjera.

Uno de los párrafos que, al parecer, más entusiasmaron al auditorio y que

fué coronado por una verdadera explosión de aplausos, es aquel en que el primer ministro del rey Humberto afirma que Roma había sido siempre y no dejaría de ser nunca la primera ciudad italiana.

*L'Italia* dice que el tono de dicho discurso es muy pacífico y que las ideas muy liberales que en el se explanan contribuirán á estrechar los lazos que unen á la mayoría con el gobierno.

*L'Osservatore* encuentra el discurso mucho más hábil en alguno de los otros puntos, por ejemplo, en el que se refiere á la política de Italia en Africa, á las relaciones comerciales con Francia y á la lucha contra los partidos subversivos y extremos.

Las ideas de Mr. Crispi en materia de paz europea pueden sintetizarse en las siguientes palabras dichas ayer á su compañero el ex ministro Zanardelli

«Con mucho gusto debo declarar que la paz está asegurada. La Italia tiene necesidad de ella. No pretende meterse en guerra con nadie; tampoco se halla en el caso de temerla; pero no debe provocarla.»

Los reyes... de incógnito en la Exposición.—El príncipe Fernando de Bulgaria no ha querido ser menos que su vecino el ex-rey Milano de Serbia, y acaba de llegar de incógnito á París con objeto de visitar la maravillosa Exposición universal antes que ésta cierre definitivamente sus puertas.

Algunos periódicos bien informados afirman, sin embargo, que otros y más trascendentales han sido los móviles que han inspirado al reyezuelo de Bulgaria este viaje á hurtadilla á la capital de Francia. Sáhesse que el príncipe ha gastado ya la última peseta, como vulgarmente se dice, dedicado á hacer la felicidad (?) de los búlgaros, que le han mirado siempre de reojo, y se ha visto obligado—dicen—á hacer esta corta excursión pretextando motivos de un orden secundario, pero con el visible propósito de procurar el mejor éxito de una combinación financiera que ponga en orden su peculio particular y proporcione al tesoro público de Bulgaria los recursos de que carece y que son indispensables para no caer en el abismo de una inevitable bancarrota.—C

## Modas parisienses

(De nuestro Corresponsal)

París, 13 Octubre 1889.

En principio, salvo raras excepciones, puede decirse que ha quedado completamente relegado el vestido de forma abultada ó redonda con aspecto de enagua. La *drapería* de estilo, (*savante*), por ser la que más se acerca á la túnica antigua tal como nos la presentan nuestros grandes pintores de historia, es el modelo destinado a prevalecer muy pronto. Los pliegues y reales irán guarnecidos de pasamanería, bordados, bandas y broches artísticos del gusto más delicado.

La falta del vestido, en su amplitud muy reducida, se monta cuando está fruncida á una espalda que termina en punta después de la comba. La más nueva de estas formas es la *redingote* continuándose por dos pliegues bastante huecos.

Las vestas se hacen abiertas, de modo que permitan que los chalecos sean variados y de tonos los más caprichosos. El chaleco de pliegues cruzados, en terciopelo ó paño, vá abierto en lo alto sobre un plastrón de *faulle* blanca. Los chalecos en peluche ó guarnecidos de bandas de pieles están ya anunciados y los veremos próximamente. Las pieles, por lo demás, no han de tardar en generalizarse para toda clase de confecciones. Como los galones y las piezas bordadas, se las empleará para charreteras, birretes, puños, mangas, limosneros, etc.

La chaqueta figura en primer término en el vestido de invierno, junto con el largo abrigo de valones ó de capucha. La variedad consiste solo en las diferentes formas para los abrigos y en los adornos para las chaquetas.—Como prenda de transición, la peregrina de paño y la manteleta de terciopelo se llevan mucho todavía.—La peregrina de varios valones se hace en paño claro, casi blanco, ó bien del mismo tono del traje.—La manteleta de terciopelo se guarnece de pasamanería mate, pues el canutillo empieza á caer en desuso y, por consiguiente, en desgracia.

Y no hay más para la presente quincena. *Stella*.

## Los Nihilistas y la Trichina

(ESTUDIOS DE ZOOLOGIA)

Hay nihilistas propiamente dichos: estos son los que consumaron el asesinato de Alejandro II de Rusia. Nadie sabe á donde van ni de donde vienen; no tienen más credo que destruir, y en sus banderas hay escrito este lema: «abajo lo existente», cuidando muy poco de quien ha de edificar, cuya misión no quieren ni aceptar. No pertenecen á ningún partido: ni el fanatismo religioso, ni las *malas lecturas* los han producido. Son nihilistas y nada más.

Existen otras clases y especies de nihilistas, quizá tan temibles como los anteriores: estos son los nihilistas *literarios, científicos, políticos, religiosos y domésticos*.

Los literarios pertenecen á la familia de los *roedores*; su misión *barrenar y manchar* reputaciones de hombres ilustres y publicistas distinguidos. Son aquellos para quienes San Agustín es tan solo un hombre estudioso, Castelar el Carulla de la democracia, Valera un mal gacetillero, Menéndez Pelayo un muchacho con alguna memoria, Campoamor un coplero; Núñez de Arce, con el tiempo y estudiando un regular versista, Balaguer un *castellano*, Verdagner un pelele, Pérez Galdós un tipo, etc., etc. Esta clase se multiplica más prodigiosamente que la sardina: lo más general es que apenas sepan leer, y su *cultura* la chupan en las novelas de á cuarto la entrega.

El nihilista científico es animal *desdentado*, no llegar á hacer sangre, pero incoherente. Cree que la física es lo que explicó Sto. Tomás, que los cuerpos simples son aire, agua y fuego; viaja en ferrocarril, pero odia el progreso; las máquinas para él son hechura del Diablo, y las locomotoras llevan los caballos dentro; excomulga al que afirma que la tierra gira y se mueve, y añade que el progreso es el malestar en esta vida y el infierno en la otra, cree á puño cerrado que antes les melones eran mejores y más gordos y que existen máquinas que falsifican la cebada y los melocotones.

Los nihilistas políticos están todavía imperfectamente clasificados; hay quien dice que son *rumiantes*; por su forma se acercan más á la de la lombriz ó *sanguijuela* se mete por cualquier parte, y una vez colado, hace reventar el cuerpo donde se mete; su organismo es complicado, y está dispuesto para *morder, arañar, chupar y roer*. Esta clase es temible, pero bien alimentada llega hasta á domesticarse.

Nihilista religioso es aquel que no deja en paz de tejas arriba ni á la corte celestial; hay duda sobre si es animal ó planta, pues tan pronto vive en las regiones *etéreas*, como sufre una metamorfosis y se convierte en fiera sanguinaria y *carnicera*; tiene en general malas mañas.

Nihilista doméstico: éste desde sus primeros pasos es un animalito sociable; vive en familia, como los gatos, pero de intenciones perversas, es cazador de reputaciones y honras; no puede tolerar la virtud, y allí donde la encuentra se ceba despiadadamente contra ella. La mujer, y si es casada mejor, es generalmente su víctima; es enemigo del matrimonio, á quien persigue tenaz. Conoce las *interioridades* de la familia, y en un daño y malestar se goza; eso sí, es mal educado, ignorante, atrevido y generalmente viste con cierta elegancia; su zumbido molesta; su picadura es á veces gangrenosa, pero de fácil cura si se acude á un buen palo de acebuches y se le rompe algo.

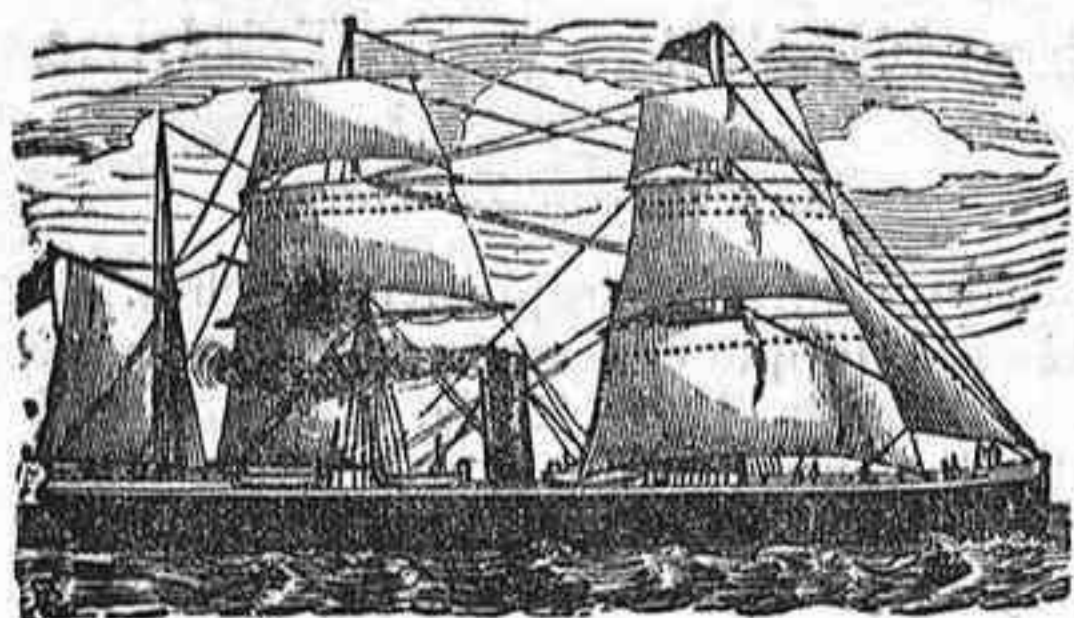
Todas estas clases, todos estos bichos, constituyen una gran familia ó especie: la Trichina social, familia que amenaza de muerte á la humanidad. Su invasión es algo antigua y se ha hecho epidémica; son precisas fumigaciones muy enérgicas para su exterminio; de otro modo, el mal podría ser incurable.

Como en tiempo de Noé—que yo sepa—no se conocía el microscopio, no ha sido posible averiguar si estos animalejos figuraron en la exposición verificada durante el diluvio. Hay quien opina que no.

J. M. SERRATE.

## Lecciones

de Lengua francesa divididas en dos cursos, bajo un plan pedagógico agradable y completo, por D. Carlos Soler y Arques, catedrático numerario de la Escuela central de Artes y Oficios.—Duodécima edición refundida.—Está de texto en el Instituto provincial de estas islas.—De venta, en la Administración de este periódico, Castillo, 61.



VAPORES CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Para Montevideo y Buenos Aires Saldrá el 3 de Noviembre el vapor

ALFONSO XIII

Admite carga y pasajeros.

Agente, Juan La-Roche

VAPORES TRASATLANTICOS Para Puerto Rico y la Habana.

El magnifico vapor español de gran porte

Hernan Cortés

deberá salir de este puerto el día 12 de Noviembre.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE A. GUIMERA.

SOCIEDAD DE NAVEGACION E INDUSTRIA

CORREOS DE CANARIAS

Los vapores correos que saldrán de Cádiz los días 7 y 22 de cada mes llegarán a este puerto los 10 y 25 siguiendo a Las Palmas los mismos días a las 10 de la noche, de donde regresarán los 13 y 28 a las 4 de la tarde. despachándose para Cádiz los días 14 y 29 a las 9 de la mañana.

El vapor América que dará principio a éste nuevo itinerario sale de Cádiz el 22 del corriente.

Los Consignatarios

(1.674) GHIRLANDA HERMANOS.

PARA LA GUAYRA

Saldrá a fines del presente mes de Octubre el acreditado y velero pailebot español

San Antonio (a) Posible

capitán D. José M.ª Diaz.

Admite pasaje a flete GRATIS, a cuyo cuidado irá D. Paulino Morejon.

Se garantiza a los pasajeros la mas absoluta libertad desde que desembarquen en la Guayra, donde se dará alojamiento y manutención durante treinta días a todos aquellos que no queden colocados dentro de dicho plazo.

Lo despacha, en Las Palmas, su dueño y consignatario, D. Tomás Bosch.

En esta Capital, Ballester y Martí.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

Se vende en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK

Unico representante para el Archipiélago de Canarias, JUAN E. CERMEÑO, S. Pedro Alcántara núm. 8, Santa Cruz de Tenerife.

CHOCOLATES



DE LOS

RR. PADRES BENEDICTINOS

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que una a su delicado paladar la más absoluta pureza, deben probar el de los RR. PADRES BENEDICTINOS.

En Santa Cruz de Tenerife, confitería de D. José Rinaldy calle del Castillo, número 56. (23 ab.)

Afrikanische Dampfschiffs Gesellschaft

LINEA DE VAPORES ALEMANES DE C. WOERMANN Para Funchal, Havre y Hamburgo

El vapor

Gertrud Woermann

deberá llegar a este puerto de 19 al 10 de Noviembre, y después de una corta detención seguirá viaje para los puntos indicados.—Admite carga y pasajeros. Agentes, HAMILTON Y COMPAÑIA.

OFRÉZCASE LA MANO A LA FORTUNA LA PRIMERA SUERTE DE 500,000 MARCOS IMPERIALES, 2 millones 500,000 reales en oro

es el máximo premio en caso más feliz en la lotería de dinero, aprobada por el Gobierno alemán de la ciudad libre de Hamburgo y garantizada por todos los bienes públicos de este Estado. Esta lotería consta de 100,000 billetes, de los que, conforme al prospecto oficial, han de salir seguramente premiados 50,200 dentro de pocos meses en siete clases. El mayor premio en caso de fortuna, es eventualmente 2 millones 500,000 reales; y especialmente los premios siguientes serán decididos:

Table with 4 columns: Rvn., Rvn., Rvn., Rvn. listing prize amounts and their frequencies.

y además 48,118 premios de reales 1,500, 1,000 750, 740, 635, 500, etc., etc., por el importe total de 49 millones 425,025 reales, han de pagarse seguramente en siete extracciones a los portadores de los billetes originales. La casa abajo firmada, que está encargada directamente por el Gobierno de la venta de los billetes originales, los envía a todos los puntos de España, anticipándole el importe en letra sobre Madrid ó Barcelona ó otras poblaciones de España, ó en Billetes del Banco de España, ó en Giro mutuo; pequeños importes ó balances se admiten en sellos de correo. Conforme al prospecto oficial—el que será enviado gratuito en lengua castellana a cada encargador,—el precio de los billetes para la primera clase se fijó por el Gobierno en 30 rs. por un billete original entero.—15 rs. por medio billete original.

Todos los pedidos, hasta en los puntos más lejanos, y de las colonias de España, serán inmediatamente cumplidos.

Al llegar a ésta las puestas respectivas, los billetes originales pedidos para la extracción del primer sorteo serán inmediatamente remitidos, y acabada la extracción, las listas de premios oficiales serán enviadas desde luego a los tenedores de los billetes, acompañadas por los billetes para el próximo sorteo, de manera que los interesados recibirán con prontitud los billetes y listas para todos los siete sorteos. Todos los premios se pagarán puntualmente y los premios mayores se podrán cobrar en el pueblo mismo del agraciado. El Gobierno garantiza el pago inmediato de los premios. Los sorteos se efectuarán públicamente bajo la inspección del Gobierno y en presencia de diputados y notarios. La casa abajo firmada, siempre feliz desde más de 39 años, está encargada por el Estado con la venta de los billetes originales, y tuvo en las loterías últimas el placer de pagar a los interesados en España varios de los premios mayores; es decir:

el premio mayor de reales 1.515,000 que fué pagado poco tiempo hace; é inmediatamente después por mí en España, el premio de Rs. 1.515,000 según consta de las pruebas oficiales, y además los premios siguientes:

1.250,000 Rs.—920,000 Rs.—910,000 Rs.—muchos de 500,000 Rs.—400,000 Rs.—300,000 Rs.—250,000 Rs., etc., y hasta este resultado para dar a mi casa principal, como la más afortunada, la preferencia al comprar billetes originales. La lotería de Hamburgo ofrece, como ya se sabe, las mayores suertes de obtener premios, porque éstos son muy numerosos y considerables, mientras que las puestas son insignificantes.

Todos los que deseen participar en el primer sorteo, se servirán mandar sus pedidos y remesas pronto, en todo caso antes del 30 de Noviembre de 1889

Se servirá enviar los pedidos pronto y directamente a la casa expendedora principal de

J. DAMMANN

EN HAMBURGO, ALEMANIA DEL NORTE.

Las cartas llegan a Hamburgo en (80 horas desde los puntos más lejanos de España. Todas las remesas de valores deben venir certificadas.

Cascos vacios para vino, de 220 a 240 litros de capacidad. Se realiza una partida de ellos de buena clase y a precios económicos.

Darán razón en el almacén de D. Enrique Pérez Soto.—Castillo y Cruz Verde. (1696)

CORSÉ HIGIÉNICO

Ana de Aloé tiene el honor de poner en conocimiento del público, haber trasladado su domicilio a la calle del Norte núm. 17, é invita a todo el que desee ver el corsé que estuvo instalado en la Exposición universal de Barcelona de 1888.

La confección de su corsé higiénico con privilegio exclusivo, tan acreditado, será a precios módicos. (1699)

DENTICINA INFALIBLE.—Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aún en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece a los niños y los desencanja. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid. Sacramento, 2ª botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y Canarias y principalmente en la de Rodríguez Núñez, Castillo, 32 y 34.

HORNO DE CAL

Se arrienda uno, situado en el Valle de Bufadero, en la finca de D. Domingo I. Medina. Informará D. Nicolás Salas. (1647)

Traslado El Escritorio y almacenes de los Sres. Burrell, Wolfson y C.ª, se han trasladado a la calle del Castillo, número 16, donde continuarán dedicados a las mismas operaciones que hasta aquí. (10v.1691)

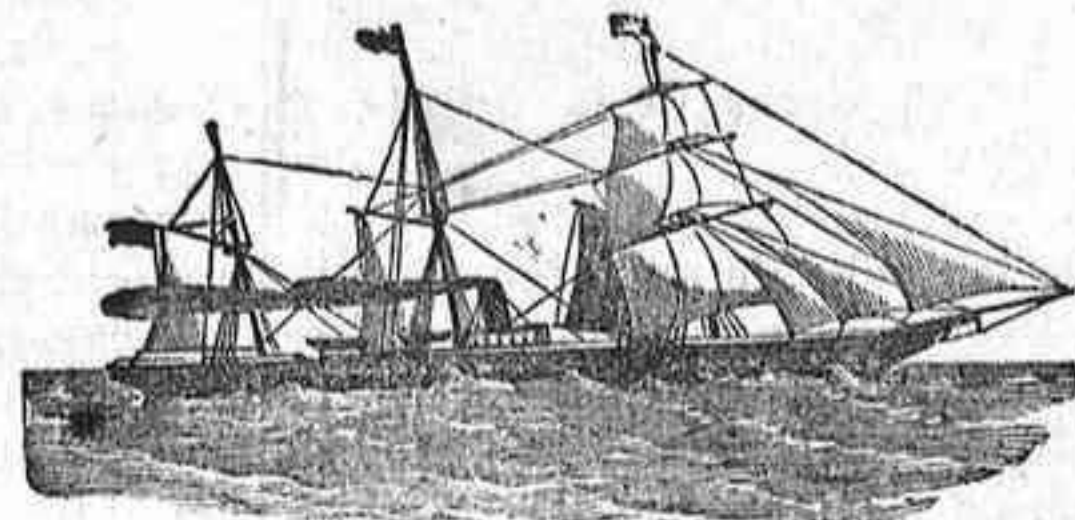
SEMILLAS FRESCAS DE HORTALIZAS Se venden en esta capital, Ferrer núm. 63; y en el Puerto de la Cruz, casa de D. Antonio Reveron Oramas. (1679)

ALMACÉN DE ULTRAMARINOS CARRERA 25.—LAGUNA Este acreditado establecimiento que pertenecía a D. Florencio Ozalla, ha sido traspasado a D. Luis Pozuelo que tiene el gusto de participarlo a sus numerosos clientes por medio de este periódico; ofreciendo nuevamente al público el buen servicio de esta casa y toda clase de artículos pertenecientes al mismo ramo. Gran surtido de todas conservas en latas, agnardsientes; vinos y licóres: PRECIOS SIN COMPETENCIA (10 v 1689)

CLASES DE BORDADOS, MÚSICA Y PIANO Calle del Pilar núm. 78. Se dá en dicha casa y también a domicilio si lo desean, y a un precio módico. Alfonsa Padrón vinda de Güinter. (1683)

Coche. Se vende un faeton en muy buen estado, perfectamente construido Puede ser tirado por uno ó dos caballos. Para ajuste, Castillo, 18, almacén. (1676)

Coche para un caballo. Se vende uno en buen estado. Informará Guillermo J. Mitchell. Mariña, 3. (1675)



THE NEW ZEALAND SHIPPING COMPANY, LIMITED ROYAL MAIL LINE OF STEAMERS Para Plymouth y Londres El hermoso vapor de rápida marcha

RIMUTAKA

de 4.163 toneladas y 3.600 caballos efectivos, saldrá de este puerto de Santa Cruz de Tenerife, del 4 al 5 de Noviembre.—Admite pasajeros y carga. Agentes, HAMILTON Y COMAÑIA.

BRITISH AND AFRICAN STEAM NAVIGATION COMPANY VAPORES PAQUETES INGLESES Para Liverpool directo

Saldrá de este puerto del 28 al 29 de Octubre, el vapor de esta Compañia nombrado

VOLTA

Admite la carga y pasajeros que se le proporcionen.

Agentes, HAMILTON Y COMP.

LINEA DE VAPORES DE PINILLOS SAENZ Y C.ª

PARA PUERTO-RICO, MATANZAS, HABANA Y CIENFUEGOS Saldrá de este puerto el 31 de Octubre el grandioso vapor de acero

PIO IX

Admite carga y pasajeros para dichos puntos. Estos vapores no llevan tropa.

Consignatario, J. CALLEJA Y RUIZ.

CHARGEURS RÉUNIS

VAPORES CORREOS FRANCESES DE GRAN MARCHA Para Dunkerque y el Havre Saldrá de este puerto el día 8 de Noviembre el vapor

PAMPA

Admite pasajeros y carga, y a flete corrido para Hamburgo, Bremen y Londres

Para Montevideo y Buenos Aires Saldrá de este puerto el día 28 del corriente, el hermoso vapor

RIO NEGRO

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON HERMANOS

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES ENTRE LA ISLA DE CUBA Y LAS ISLAS CANARIAS

El 6 de Noviembre saldrá de este puerto el vapor de gran marcha, de 1400 toneladas,

Ramón de Herrera

para Baracoa, Caibarien y la Habana.

Admite carga y pasajeros de cámara y de combes ó 3.ª clase que disfrutaran del buen trato que les dará su acreditado capitán D. Germán Pérez.

Los precios de pasajes son en 1.ª cámara a 65 duros. 2.ª id. a 33 id. 3.ª clase a 17 id.

Consignatarios, GHIRLANDA HERMANOS.

LA TORRE DE NESLE, novela histp po de la Reina MARGARITA DE BORGONA, por G. Le Faure y Pedro Delcourt; ilustraciones de José Roy, versión española por D. ILDEFONSO BERMEJO.

Tenemos el gusto de anunciar a nuestros lectores que acabamos de recibir los cuadernos 12.º y 13.º de esta siempre interesante novela, la que recomendamos muy particularmente.

Precio de cada entrega, franco de portes en toda España, 10 céntimos de peseta.

Precio de cada cuaderno de diez entregas, franco de portes en toda España, 1 peseta.

Se halla de venta en la Librería editorial de D. C. Bailly-Bailliere, Plaza de Sta. Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las librerías y centros de sus deición de España y Ultramar. (19)

EN EL BAZAR FRANCÉS

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN

Se ha recibido hoy por el vapor francés «Uruguay» grandes novedades propias para señoras caballeros y niños; principalmente en vestidos, abrigos y sombreros.

También se ha recibido la verdadera MEDALLA ELECTRO MAGNETICA de doble corriente eléctrica, verdaderamente eficaz contra el Reuma, Neuralgia y contra toda corriente de aire.

Su precio 5 pesetas.

Se ha recibido igualmente un surtido completo de coronas para cementerio las cuales se realizan al mismo precio de fábrica por el motivo de haber llegado demasiado tarde.

Sta. Cruz de Tenerife, Setiembre 23 de 1889. (1680) F CLAVIERE

IMPRENTA DE VICENTE BONNET Castillo 49